

# EL ARCHIVO

REVISTA DE CIENCIAS HISTÓRICAS

DIRECTOR

Dr. D. Roque Chabas

PRESBITERO.

TOMO II.

DENIA.—Marzo, 1888.

CUADERNO VIII.

## VOCABULARIO CASTELLANO—VALENCIANO DE LOS PECES

Abichon. V. Peje rey.  
Acedia. *Golleta*. *Microchirus luteus*, Bp. || — V. Platija.  
Aguila. *Monjeta*, *jutjo*, *milà*, *monja*. *Myolabatis aquila*, Bp.  
Aguja. *Agulla*, *ahulla*. *Belone acus*, Riss. || — *Siphostoma acus*, Bp. || — *rubescens*, Bp. || — *tiple*, Linn.  
Alacha. V. Alosa.  
Albacora. *Bacoreta*. *Thynnus alalonga*, Cuv.  
Alballada. V. Verderon.  
Albur. *Lliça de cap gròs*, *lliça cabuda*, *cabecut*. *Mugil cephalus*, Cuv.  
Alecrin. *Alecrin*, *arlequin*. *Talassorhinus vulpecula*, Val.  
Alfaneca. *Möllera*. *Phycis Blennoides*, Schn. || — V. Faneca.  
Aligote. V. Pancho.  
Alitan. V. Lija.  
Alosa. *Saboga*, *alatja*. *Alosa communis*, Iarr. || — *finta*. Cuv.  
Amia. *Taburó*, *tiburó*. *Carchorodon lamia*, Bp.  
Angel. *Angel*, *escat* (el jóven). *Squatina angelus*, Dum.  
Angelote. V. Angel.

Anguila. *Anguila pasturenca*, *anguila fartona*. *Anguilla acutirostris*, Iarr.

Anchoa. *Aladroc*, *cent-en-boea*, (el jóven). *Engraulis encrasicolus*, Cuv.

Araña. *Aranya cera*. *Trachinus draco*, Linn. || — *Aranya*. — *aracneus*, Cuv. || — *Aranyeta*. — *vípera*, Cuv. || — *Aranya negra ó de roca*. — *radiatus*, Cuv.

Arete. V. Rubio.

Arroaz y

Atun. *Tonyina*. *Thynnus vulgaris*, Cuv.

Barbada. *Möllera*. *Gadus capelanus*, Riss.

Barbo. *Barb*. *Barbus bocagei*, Stein. || = *Barb*, *bocuts*. — *caninus*, Valen. || — *guiraonis*, Stein. || — de mar. V. Salmonete.

Berrugate. V. Verrugate.

Besuguete. *Pagell*. *Pagellus erithrinus*, Cuv.

Besugo. *Besugo*. *Pagellus centrodonatus*, Cuv. || — comun. *Pagre*. *Pagrus vulgaris*, Cuv. || — de Laredo. V. Besugo.

Beut. *Calet*. *Cantharus vulgaris*, Cuv.

Boga. *Boga*, *bogarró*. *Boox Boops*, Bp.

Bojeta. V. Sardina.

- Bonito. *Bonitol*. *Pelamys sarda*, Cuv.  
 Boqueron. V. Anchoa.  
 Borracho. V. Cuelillo.  
 Breca. V. Besuguete.  
 Brecho...? *Scarus cretensis*, Schneid.  
 Budion. *Jular*, *papagall*. *Labrus mixtus*, Arted. || —verde. *Griua*. —viridis, Linn.  
 Caballa. *Caballa*. *Scomber scombrus*, Linn. || — *phneumatophorus*, Delar.  
 Caballo de mar, caballo marino, caballito de mar. *Caballet*. *cavall*. *Hippocampus brevirostris*, Cuv.  
 Cabete. *abet*, *Cabete de escata*. *Trigla aspera*, Vivian.  
 Cabezudo. *Cabat*, *cabudet*. *Anthias sacer*, Bl. || —V. Albur.  
 Cabra y Cabrilla. *Cabra*, *mero bort*, *serranet*. *Serranus cabrilla*, Cuv.  
 Caella. V. Mustelo.  
 Cacho. *Madrilla*, *madrija*, *madresilla*, *sardina* (en Montroy). *Squalius cephalus*, Bp.  
 Cachorrubio. *Garneu*. *Trigla obscura*, Linn.  
 Cachucho. V. Sopa.  
 Cangüeso? *Bobi*. *Gobius mediterraneus*, Schneid.  
 Capiton. *Lliça calua negra*, *Sama*. *Mugil capito*, Cuv.  
 Carcomel. V. Jarrete.  
 Carpa. *Tenea*. *Cyprinus carpio*, L. || —gibel...? *Carassius vulgaris*, Nilss.  
 Castañola. V. Saputa.  
 Cazon. *Cassó*. *Scymnorhinus lichia*, Bp. || —*Mussola caralló*. *Galeus canis*, Bp. || —V. Pintarroja.  
 Cec. *Gall*. *Zeus faber*, L.  
 Congrio. *Congre*. *Conger vulgaris*, Cuv.  
 Corbinata. V. Verrugate.  
 Cornudilla. V. Martillo de mar.  
 Corvina. *Corb*, *reig*, *Scioena umbra*, L.? || —*Reig*. *Corbina nigra*, Cuv.  
 Cuelillo. *Rafet*, *tisi:h* (el jóven).  
 Trigla gurnardus, L.  
 Culebra. *Aserp*, *látigo*. *Ophisurus serpeus*, Lac.  
 Cherna? *Mero*, *jerna*. *Polyprion cernium*, Valen.  
 Chicharro. *Sorell*, *sorell de la cua rotja*. *Caranx trachurus*, Lacep.  
 Chirivito. *Suda blanqueta*, *massot*, *Labrus carneus*, Ascan.  
 Chopa. V. Beut y Oblada.  
 Chucla. V. Mena.  
 Chucho. V. Aguila.  
 Denton. *Dentol*. *Dentex macrophtalmus*, Cuv. || —*vulgaris*, Cuv.  
 Doncella. *Doncella*. *Sphugebranchus imberbis*, Delar. || — — *Julis mediterranea*, Riss. || — — — *vulgaris*, Flem. || — — — *Gioffredi*, Riss. || — — — *Clorichthys donzella*, Bp. || — *Veta*, *anguileta de mar*. *Cepola rubecens*, L.  
 Desconocido. *Caputjó*. *Læviraja macrorhynchus*, Bp.  
 Dorada y Dorado. *Orada*. *Sparus aurata*, Linn. || Dorado. V. Lampuga.  
 Dragon marino. *Fardatjo?* *Callyonimus dranunculus*, L.  
 Emperador. V. Espada.  
 Erla. *Mabre*. *Pagellus mormyrus*, Cuv.  
 Escacho. V. Cuelillo.  
 Escaro. V. Brecho.  
 Escolano y Escolar. V. Alfaneca.  
 Escombros. V. Caballa.  
 Escorpena. *Escorpa*, *escorpa morena*. *Scorpena porcus*, Linn.  
 Escorpion. V. Araña.  
 Escorpina. V. Escorpena.  
 Escualo. *Solraig*. *Odontaspis ferox*, Ag. || —*Solreig*. —*taurus*, Mull.

Espada. *Emperador, espasa*. *Xiphias gladius*, L.

Espadarte. V. Espada.

Espetón. *Espet*. *Sphyræna spet*, Lacép.

Esturión. *Esturió*. *Acipenser sturio*, L.

Faneca. *Möllera*. *Phyas gmelini*, Riss.

Fraile. *Aranya*. *Ichthyocoris frater*, Bp.

Galeo. V. Tollo.

Gallito del rey. V. Budion.

Gallo, gallo de mar, gallo marino. V. Ceo.

Garneo. *Tonto*. *Trigla Lyra*, L.

Golondrina. *Rafet vert*. *Trigla hirundo*, L. || —de mar. V. Volador.

Golondrino. V. Golondrina.

Haleche. V. Caballa.

Herrera. V. Erla.

Hipocampo. V. Caballo de mar.

Jarrete. *Mata soldados*. *Mæna Obsbeckii*, Cuv.

Jerrón. V. Pintarroja.

Jifia. V. Espada.

Julia. V. Doncella.

Jurel. V. Chicharro.

Lacha. V. Alosa.

Lamia. V. Amia.

Lamprea. *Amprea, llamprega*. *Pretonizon marinus*, L.

Lamprehuela. *Aranya, rubosa, gatet, saranyan* (en Játiva). *Acanthopsis tœnia*, L.

Lampuga. *Llampuga*. *Coryphœna hippurus*, L.

Lenguado. *Golleta*. *Microchirus lingua*, Bp. || —*Llenguado*. *Solea vulgaris*, Cuv. || —*Palaya, peluda*. *Plagiusa lactea*, Bp.

Leviraja. *Rajada vera*. *Raja miraletus*, Lind.

Lija. *Gat, gatet*. *Scillium stellare*, Bp. || —V. Melgacho y Tollo.

Lisa. V. Lamprehuela.

Liza. V. Albur.

Lobo. V. Lamprehuela.

Lorcha. *Fura*. *Ophidium parbatum*, Linn.

Lucerna? *Cap d' ase*. *Trigla milvus*, Bp.

Mabra. V. Erla.

Magra. V. Corvina.

Malarmado. *Malarmat*. *Peristedion cataphractum*, Lac.

Marión y Maron. V. Esturion.

Marrajo. *Marraix*. *Lamna cornubica*, Cuv.

Martillo de mar. *Pornaila*. *Sphyrna zygaena*, Raf.

Mártina. *Pongre pintat*. *Conger myrus*, Riss.

Melgacho. *Taburó, tiburó*. *Squalus carcharias*, L. || —*Tintoreta*. —*glaucus*, L.

Melva. *Melva*. *Auxis bisus*, Bp.

Mena. *Jarret*. *Mæna vulgaris*, Cuv.

Merlo. *Griva*. *Labrus mérula*, L.

Merluza. *Llús*. *Merlucius esculentus*, Riss.

Mero. *Mero, reig, Alfonso*. *Cerna gigas*, Bp. || —de altura, *Serrá, serranet, vaqueta, vaca, vaca serrana*. *Serranus scriba*, Cuv.

Mielga. *Porch, porch de mar*. *Centrina Salviani*, Riss.

Mocharra. *Doblada, vidriada*. *Sargus annularis*, Cuv.

Mojarra. V. Sargo y Mocharra.

Mojarra prieta. V. Mocharra.

Morena. *Morena*. *Muræna unicolor*, Delar. || —*helena*, L.

Morenata. *Doncella*. Sphagebranchus cæcus, Schneid.  
 Muela de molino. V. Rueda.  
 Mugil y Mujol. V. Albur.  
 Mustelo. *Mussola garatja*. Mustelus stellatus, Riss. || — *Caella, mussola pintada*. — equestris, Bp.  
 Negrilla. *Congre negre*. Conger niger, Riss.  
 Nioto. V. Cazon.  
 Oblada. *Beata, oblada, virador*.  
 Oblada melanura, Cuv.  
 Ochavo. *Javo*. Capros aper, Lac.  
 Ollaca. V. Beut.  
 Papel. V. Besuguete.  
 Pagre. *Pagre*. Pagrus orphus, Cuv.  
 Palomina. *Palomina*. Lichia glaucus, Cuv.  
 Pámpena y Pámpeno. *Pámpena, pudenta*. Stromateus fiatola, L.  
 Pancho. *Besugo*. Pagellus acarne, Cuv.  
 Pañoso. V. Sopa.  
 Papagayo. *Raó*. Xirichthys novacula, Bp.  
 Pargo. V. Besugo comun.  
 Pastenaca. *Serreta*, Trygon pastinaca, Adan.  
 Pececillo. *Fartet*. Lebias ibera, Bp.  
 Peces de rio. V. Cacho.  
 Pececillo y Peje. V. Samaruco.  
 Peje angel. V. Angel. || — araña. V. Araña. || --diablo. V. Escorpena. || --rey. *Jelet, juelet*. Atherina hepsetus, Linn. || — sapo. *Rap*. Lophius piscatoribus, Linn.  
 Peludo. *Lliseria*. Pleuronectes arnoglossus, Bp.  
 Perca de mar. V. Mero de altura.  
 Perlón? *Lluerna, rafet*. Trigla lineata, Linn.  
 Pescada. V. Merluza.

Pez ballesta. *Bot*. Balistes capriscus, L. || —clavo. *Cassó*. Echinorhinus spinosus, Bp. || —de San Pedro. V. Ceo. || —del diablo. *Peix del diable*. Gobius Jozo, L. || —espada. V. Espada. || —luna. V. Rueda. || —martillo. V. Martillo de mar. || —obispo. *Arçobispo*. Rhinoptera marginata, Mull. || —peine. V. Cazon. || —plata. *Peix de plata*. Argentina sphyraena, L. || —sable. *Sabre*. Lepidopus ensiformis, Bp. — V. Lorcha. || —sierra. V. Sierra. || —simon. *Dot*. Naucrates fanfarus, Raf. || —volador y volante. *Volador*. Exocetus exilicus, L. || —zorro. *Rabosa*. Alopias vulpes, Bp.  
 Pimpido. V. Mielga.  
 Pintarroja. *Agullat, ahullat, quelce*. Acanthius vulgaris, Bp. || — *Agullat*. — Blainvillei, Riss. || — *Mussola, mussola dentada*. Mustellus plebejus, Bp. || —Janquerelas (á los jóvenes). || — V. Lija.  
 Pito real. *Trompeter*. Centriscus scolopax, L.  
 Platija y Platuja. *Palaya*. Platea passer, Bp.  
 Priste. V. Sierra.  
 Rana marina y Rana de pescadores V. Peje sapo.  
 Raño. V. Rescacio.  
 Rata. *Gallineta*. Uranoscopus scaber, L. || — V. Aguila.  
 Raya. *Cardaire*. Raja marginata, Lacep. || — *Escrita, rajada escrita*. — maculata, Mont. || — *Morell*. Dasybatis fullónica, Bp. || — *rajada*. — quadrinaculata, Riss. || — — — asterias, Bp. || — Raja undelata, Bp. || — *Romaguera, rajada punjosa*. Dasybatis clavata, Blainv. || —estrellada. *Corretja, negrijo*. Leviraja oxyrhynchus, Bp. ||

—Vaca. V. Pastenaca y Raya estrellada. || —vera. V. Leviraja.

Rayón. *Manta*. *Rhinobatus columna*, Bp.

Rémora. *Rémora*. *Echeneis ræmora*, L.

Rescacio. *Gallineta*, *escorpa rotja*. *Scorpæna scrofa*, Linn.

Rescacio y Rescaza. V. Escorpena.

Róbalo. *Llobarro*, *baila*, *baileta*, *pintat*, *pintadet*. *Labrax lupus*, Cuv.

Rodaballo. *Remol*. *Psetta rhombus*, Bp. || — — *Bothus podas*, Bp. || — *rhomboides*, Bp. || — *Remol de petjines*. *Psetta maxima*, Swans.

Romaguera. V. Raya.

Romero. *Pampol rascat*. *Naucrates ductor*, Raf.

Romerillo. *Pampol*. *Centrolophus pompilus*, Cuv.

Roncador. V. Beut.

Roquidulce? *Notidamus griseus*, Cuv.

Rubio. *Robo*, *roiget*. *Trigla cuculus*, Linn. || — colorado. *Polla*. *Sebastes imperialis*, Cuv.

Rueda. *Mola*. *Mola aspera*, Bp.

Sábalo y Saboga. V. Alosa.

Safio. V. Negrilla.

Salema. V. Salpa.

Salmonete. *Moll borratjo*, *moll de roca*. *Mullus surmuletus*, L. || — *moll de fane*. — *barbatus*, Linn.

Salpa. *Boga*, *salpa*. *Box salpa*, Cuv. || — *xurel*. *punjaset*, *sorellet*, *peixet de San Pere*. *Gasterosteus aculeatus*, Linn.

Sama. *Pagre*. *Pagrus hurta*, Cuv.

Samaruco. *Samarruch*. *Hidrargira hispanica*, Valenc.

Saputa. *Castanyola*. *Brama Bayí*, Scha.

Sardina. *Sardina*. *Clupea sprattus*,

L. || — *Amploya* (los jóvenes). — *sardina*, Cuv.

Sardineta. V. Sardina

Sargo. *Esparralló*, *patena* (el joven). *Sargus salviani*, Cuv. || — *picudo*. *Morruda*. *Charax puntazzo*, Cuv. || — *burdo*. *Sarch*. *Sargus rondeleti*, Cuv.

Serrano. *Serrá*, *vaca serrana*. *Serranus hepatus*, Cuv. || — V. Mero de altura.

Sierra. *Serra*, *serra de mar*. *Pristis antiquorum*, Lath.

Sollo. V. Esturión.

Sopa. *Cantera*, *jopa*. *Cantharus orbicularis*, Cuv.

Sucla. V. Lenguado.

Tambor real. *Soldat*. *Solea oculata*, Riss.

Tardanaos. V. Rémora.

Tembladora. *Baca*, *Torpedo galvani*, Riss. || — V. *Torpedo*.

Tiburón. V. Melgacho y Marrajo.

Tollo. *Gat*, *pitarrrosa*, *pinta rotja*. *Scyllium canicula*, Cuv. || — V. Escualo.

Tordo de mar. V. Budión

Torillo. *Toret*. *Blennius ocellaris*, L.

Torpedo y Tremielga. *Baca*, *baca tremolina*, *baca tremoladora*. *Torpedo narce*, Cuv.

Trimielga. V. Tembladora y Torpedo.

Troco. V. Rueda.

Trompetero. *Sucla*. *Smaris vulgaris*, Cuv. || — V. Pito real.

Trucha. *Truita*. *Salmo fario*, L.

Tuerto. *Cotjero*. *Coricus rostratus*, Valenc.

Vaqueta? *Crenilabrus mediterraneus*, Valenc.

Varga. *Congre roig*. *Conger balearius*, Delar.

Verderon. *Verderol*. *Micropterix Dumerili*, Agass.

Verrugate. *Corball*. *Umbrina cirrosa*, Riss.

Visol. *Visol*. *Scomber macrophthalmus*, Raf.

Volador. *Oroneta, soliguer*. *Dactyloptera volitans*, Cuv.

Zafio. V. *Negrilla*.

Zorra de mar. V. *Pez zorro*.

Zorzal. V. *Budion*.

Zorzal marino. V. *Merlo*.

ANTONIO ESTEVE.

Encarróz, Diciembre de 1887.

## DE LUENGAS VÍAS, LUENGAS MENTIRAS.

REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LA HISTORIA  
DE VALENCIA.

(Continuación.)

ESCOLANO.

*Conquista de Valencia.*

E aqui vaerets feyts darmes,  
que james tal cosa no vae nul  
hom. ¿Qué us diré? La batalla  
fo molt cruel...

(Muntaner, cap. 207.)

Pocas veces he tomado la pluma con tanto escrúpulo. Recelo que á los doctos hayan de parecer trasnochadas y pueriles mis observaciones, por tratarse de asuntos que, de puro vulgares, deben ya de haber sido olvidados, y no es poco el esfuerzo, que hago, para convencerme de que no voy á llenar papel inutilmente, para decir lo que todos deben saber. Por otra parte, me temo, que toda dulzura de palabras, toda suavidad de formas no han de curar el escozor que el fondo pueda producir. Pe-

ro, nada quita lo cortés á lo valiente, y guardada toda la consideración que quepa, á las personas, déjese á la verdad en su verdadero punto.

Vana fuera la pretensión de lucirse buscando debilidades á Escolano; no pasan los tiempos tan desaprovechadamente, que un estudiante de hoy no pueda corregir á un reverendo sabio de hace mas de dos siglos en materia de hechos, en que la investigación incesante va esclareciéndolos mejor cada dia. Pero si un Escolano á secas, usado por los directores, ha sido, y será siempre, útil é inofensivo; tal como hoy le tienen, en sus colecciones de libros, autoridades civiles y eclesiásticas, centros docentes de importancia, sociedades, casinos y aficionados del reino, con notas y ampliaciones en lo general desgraciadas, desgraciadísimas de su continuador, este Escolano, digo, es pernicioso y dañino.

Las aguas, que la acción del tiempo debia haber clarificado, han sido removidas para encenagarlas mas. He ahí porqué, siendo vulgarísimas las observaciones que tengamos que hacer, tal corren los tiempos que se hace provechoso, sinó necesario, su recuerdo.

Hay hombres tan miedosos, tan niñamente pulcros, con circunspección tan excesiva, ó tan avaros de su saber, que se pasan meses y meses, años y años y hasta ciclos solares aderezando y corrigiendo sus notas, párrafos, cláusulas y palabras, y trascurren los dias de su vida con la fama de historiadores eternamente inéditos. Otros, menos escrupulosos, sin miramientos, mas desenfadados, no temen salir á publicidad desabrochados y casi desnudos, espues-

tos á que cualquier transeunte les recuerde sus descuidos. Todos cumplen, si se quiere, su fin; pero no son dignos de ser imitados. A los primeros el ensimismamiento, por falta del oído crítico, no les defiende de algunos defectos; los segundos habrán de sufrir que su distracción y ligereza sea expuesta, para que sus opiniones improvisadas y sin estudio no extravíen á los demás. Al fin y al cabo no son los oficios literarios profesión que se pueda ejercer á puerta cerrada.

Sabido es (ó al menos debiera serlo) que la relación que Escolano hace de la conquista de Valencia (1) por los árabes, es totalmente una paparrucha morisca con detalles que añadió la devoción indiscreta. Está sacada en casi todos sus detalles del Abulcacim Tarif de Miguel de Luna y de otros que al mismo són bailaban; sin embargo, su moderno continuador dice de él, que es "fiel narrador de la conquista de Valencia" y que en sus referencias "se encierra un fondo de verdad innegable" y otras lindezas mucho mas peregrinas que á mi mismo, sin ser parte, me hacían salir al rostro los colores.

E aquí vaerets feyts d'armes que james tal cosa no vae nul hom ¿Queus diré? La batalla fo molt fort cruel.

Seguramente hubiera parecido mas heróico, mucho mas épico, ver á la capital de nuestro reino, cuando vinieron los bárbaros del Sud, resistirse con bravura y no como manso cordero domado y sometido sin sugestión ni rienda; que hubiesen peleado los valencianos como fieros leones, haciendo retirar á los moros en sus asaltos, causan-

do terribles bajas en el ejército sitiador; y, ya que el hecho de la sumision no quepa negarse, que hubiera sido al menos solo ante innumerable morisma victoriosa, vencida honrosamente y con capitulaciones ventajosas, que Agrescio, Agres ú otro (que el nombre no importa) gobernador de Valencia, tan habil y valiente como Teodomiro, supiéese negociar. Esto hubiera motivado una brillante página en los anales provinciales.

Otros melancólicamente devotos, se dolerian con mas razon de las iniquidades que Tarif hubiese egecutado con los cristianos de nuestra comarca, y se entusiasmarian de que Pelayo, ó los vizcainos, tomasen motivo de la desdicha de nuestra ciudad para enarbolar el pendón de la independencia, y que España entera, al oír la relación de tantos dolores como sufrieron los valencianos, se estremeciese herida de mortal congoja.

Pero ¡oh tristeza! esto no puede ser objeto de cantares épicos, ni aún de gustosos romances; esto solo puede ser asunto para una clase de modernas producciones provinciales, de género raro, que cultivan con afición algunos discípulos de Boix en sus novelas históricas, traje de que hoy se visten (tengamos franqueza en declararlo) las falsas historias en nuestro reino, apoyadas segun dicen, en la tradición, que no ha existido sino en el magin de los inventores de estas devotas farsas.

En ésto, como en todo, hay de bueno y de malo; hay tradiciones verdaderas, legítimas, santas; las hay falsas, burdas, de pésima valía. Discreción es conocerlas.

(1) Y de otras cosas en que lo cita.

El que haya ido al Monasterio del Escorial sabe que, al entrar en su imponente Iglesia, allí donde se toma el agua bendita, enseñan al viajero una bóveda plana, construida con mucho arte. Dice la gente, que el gran Felipe II, al ver como habia de quedar, pensó que no podría sostenerse y que era necesario se colocara, aunque hiciera feo, una columna que la sustentase. Púsola el arquitecto, pero de papel, y como estaba bien persuadido de la solidez de aquella bóveda y sentía afeor obra tan magnífica con un pegote, hizo de carton con todas las apariencias de las de mampostería. Un dia que allí se encontraba el monarca y se dolía de que fuera una necesidad aquella columna, que tanto afeaba, dióle el artista un puntapié y se vino al suelo; pero la bóveda plana, entonces mas esbelta, se sostuvo, se ha sostenido y se sostendrá por mucho tiempo. No son otra cosa tradiciones inventadas en apoyo de sublimes creencias, que cual bóveda plana artísticamente construida, durarán en la sucesión de las edades. Si hay columnas de papel que, al pretender darles falso sustentáculo, las afeen y desluzcan, obra de caridad será el despedirlas á punta-piés.

Escolano admitía con bastante agasajo las columnas de papel, pero no podemos inculparle personalmente; el no las forjaba, y además, era difícil sustraerse en aquella edad á ciertas influencias. Lo peor es que después de correr los siglos, parezca haber trabajado en vano la crítica.

Su continuador, no sé si por el sentimiento de privarse de una mina de curiosas relaciones, ha averiguado que

el Abulcacim Tarif de Escolano, no es el Abulcacim Tarif de Luna, sino otro historiador árabe cordobés, llamado Aben Pascual, autoridad en la historia árabe de España. He aquí justificada la relación de la conquista con flamante testimonio.

Inútil será decir que en la obra de este historiador ni están ni podían estar tales novedades, y que donde se encuentran es en la crónica de Miguel de Luna de donde se sacaron. Fué una lijereza de que estará arrepentido ahora el Sr. Perales, á quien hacemos el honor de pensar que se le escapó, por la prisa con que se hizo la edición de Escolano; aunque este mismo, en muchos lugares de su obra, le hubiese podido desengañar, sin mas que haberle leído superficialmente.

No sé como lo habrá hecho en las demás épocas de nuestra historia, pero la parte árabe deja muchísimo que desear, sin exigirle como es razonable, mas que los conocimientos que un profano pueda alcanzar á la altura en que estamos.

Respecto á esta edad los dos pueden andar juntos, teniendo en cuenta los siglos, que el Sr. Perales tiene en su favor, más que Escolano.

Algun consuelo le cabe, sin embargo, al considerar, que pocos años antes de su publicación aun había quien gustaba suavemente la miel de las flores del árbol prohibido.

Y por hoy gustará el lector del placer que tengo en poner punto final.

JULIAN RIBERA.

Zaragoza 15 de Febrero de 1888.

NOBLEZA MUSULMANA EN EL REINO DE VALENCIA.

TRIBU DE JAZRACH.

## Los jarifes de Jérica.

«Aquellos que entraron en la casa y abrazaron primeramente la fé.»

*Alcorán*, cap. LIX, ver. 9.

Apurado el profeta Mahoma por la mofa y mala voluntad con que los hombres de su patria y tribu contestaban á la predicación de la nueva doctrina, y escarnecido y apedreado por algunos pueblos vecinos, á quienes intentaba convertir, quiso la suerte que fuese bien recibido y auxiliado por las tribus de Aus y de Jazrach, que habitaban la rica y poderosa ciudad de las palmeras, Medina.

A ellas puede decirse que debió la primera ayuda formal, que había de facilitarle la realización de los proyectos acariciados por su mente soñadora.

Durante su vida, acostumbraba á honrar y distinguir á estos partidarios, que llegaron á creer con entera fé en la doctrina y misión, que se propuso desempeñar. Del cielo hizo bajar revelaciones que pudieran halagar á sus fieles medinenses, y su libro santo, el *Alcorán*, rezó elogios de sus virtudes, apellidándoles con nombre que había de perpetuarse á través de las edades. Llamólos *Ansaries* ó defensores del profeta.

Cuentan que, á su muerte, nada había dispuesto acerca de la manera de suceder en la jefatura espiritual y terrena del islamismo. Ocurrióse á esta falta, resucitando la costumbre antigua de la elección; pero como era imposible

que todos los musulmanes, por su gran número, intervinieran en ella, hubo de pensar la tribu de Jazrach, que disfrutaba de la hegemonía, en elegirlo por sí misma. No había duda, en este respecto, que el noble y valeroso jefe de esta tribu, Sad-ben-Obada, estaba indicado para primer califa del Islam. Pero, hé aquí que, mal curado de grave dolencia, no pudo lucir aquellas cualidades que le habían conquistado el primer lugar entre los suyos, y apenas si pudo presentarse á la asamblea de los medinenses reunidos, vacilante y enfermizo, arrebuñado en amplia vestidura. Hasta su voz debilitada le hubo de faltar para hacerse oír en aquella solemne ocasión. Un amigo suyo, á quien comunicaba sus palabras, había de repetir las en alta voz. Esforzóse en recordarles que ellos habían sido los primeros en abrazar el islamismo, y asegurado la victoria á la nueva religión, por lo cual les correspondía pretender, con mejor título, el supremo poder. Estas sumarias reflexiones fueron recibidas con aplausos entusiastas, y la muchedumbre aclamó á Sad, como sucesor de Mahoma. Sin embargo, la indecisión de una minoría excesivamente escrupulosa, que recelaba no fuese aceptado por otras tribus el nombramiento, enfrió el entusiasmo, sometiendo el negocio á discusión.

Presentáronse en aquel momento Abu Bequer, Omar y otros personajes de diversas tribus; comenzóse á halagar con melosas palabras á unos, á excitar los escondidos celos de otros, y acaloraron de tal modo la disputa, que poco faltó para que se convirtiera la reunión en ruidoso tumulto. Al fin, aquel simpáti-

co enfermo, aclamado poco há por la multitud, tuvo que marcharse, sufriendo los empujones y la grosería de sus adversarios, á despecho de sus amigos. La debilidad presente hizo olvidar un pasado glorioso.

Disgustóse de tal manera el jefe de los jazrachíes, que no pudiendo sufrir esta vergüenza, desterróse voluntariamente á Siria, donde murió, según dicen, de modo misterioso. La tradición popular refiere, que los gónios acabaron con sus días en apartado retiro, y que de un pozo salían fatídicas voces, que declaraban el suceso.

Imágen es la de Sad-ben-Obada, que retrata el papel que su familia desempeñó por largo tiempo en la historia del islamismo.

Su hijo Cais, valeroso y fiel como su padre, defendió el partido de Alí hasta que desesperó de salvar la causa que habia servido en la gobernación de Egipto.

Refieren las historias árabes que, cuando los Omeyas fueron á gozar del imperio, que otros á su despecho conquistaron, el hijo de Sad, á pesar de no reconocer á Moavia, era considerado como el árabe más ilustre de la corte.

El partido de los *defensores*, sin embargo, había de ir perdiendo poco á poco sus ilusiones; la nobleza de la Meca, que hacía gala de su incredulidad antigua, regía los destinos del islamismo, y la virtuosa ortodoxia medinense comenzó á sentir desgracias y reveses.

Alejáronse de Oriente, donde ya corrían malos vientos para los defensores del profeta, y marcharon muchos á los países occidentales. La península española se llenó de familias ansaríes.

Al Oriente de España, en la villa de Jérica, de las montañas valencianas, se heredó una rama de los Benu-Sad-ben-Obada, por cuyo motivo se la conoce en los anales arábigo-españoles por *El castillo de los jarifes* (nobles).

Según recordaban los anales de esta familia, Sad-ben-Obada debió tener dos hijos cuando menos, Said y Cais.

De Said nació Raguaha, padre de Abdalá, abuelo de Afif.

Hijos de Afif fueron Abdelgualid y Rizque.

No sabemos qué individuo de esta ascendencia vino á España y se posesionó en Jérica; solo hemos podido averiguar que un descendiente directo de este Abdelgualid, llamado Abderrahman, notable faquí, que había hecho sus estudios en Zaragoza, era gobernador del distrito de aquella villa á mediados del siglo V de la Hegira. Su hijo Mohamed, amigo y compañero del alcalde de Valencia, nombrado por el Cid al tiempo de conquistarla, murió en el año 520. Discípulo é hijo del anterior fué Alhacam, aficionado á la poesía, que guardaba la colección poética de *El Güaccaxi*, amigo de su padre. A no haberse perdido, hubiera decidido definitivamente quién fué el autor de la *Elegía de Valencia*. Murió en el 580.

Algunos descendientes de la rama de Rizque, arriba citado, abandonaron á Jérica para vivir en Murviedro, donde se les concedía el respeto y la consideración que lo elevado de su rango y nobleza de sangre merecían. A esta familia pertenecía un tal Mohammed, que murió en el 520, que tuvo también sus aficciones literarias, y contrajo estrechísimas relaciones con aquel sábio

poeta, tan amigo de esta familia, y que, según la cuenta, hubo de desempeñar papel tan importante en tiempos del Cid. Un primo algo lejano del anterior, llamado también Mohammed, fué alcalde y rector de la mezquita de Murviedro. Trabó parentesco de afinidad con la noble casa de los Benu-Basil, de dicha ciudad, y con los Benu-Guachib de Valencia. Murió en el 567.

Otra rama de los jarifes de Jérica, los Beni-Isa (1), cuya genealogía no puedo restablecer completamente (2), trasladóse de esa villa á la ciudad de Denia, á mediados del siglo V, según presumo. Quedan noticias de un tal Mohammed-ben Tahir, que frecuentaba el aula del célebre mocrí Abu Daud, y la amistad del famélico poeta de Cairowán El Husrí, vecino de Denia á la sazón. Anduvo viajando algún tiempo, cumplió el deber de la peregrinación, y siendo todo un jarife, instaló cátedra de lengua árabe en la ciudad de Damasco, para venir á parar á Bagdad, donde murió en el año 519 (3). Su hermano Ahmed fué también hombre aficionadísimo al estudio, no escatimaba viajes ni molestias para procurarse instrucción y saber; pero no quiso dejar por largo plazo las risueñas playas de la ciudad natal. Por algún tiempo fué consejero de la ciudad, rehusando delicadamente el oficio de alcalde que se le ofrecía. Acabó sus días en el 532. No fué menos aprecia-

(1) Posible es que fuesen los que dieron nombre á la villa de Benisa.

(2) En la parte perdida de la Tecmila de Benalabbar debía citarse detalladamente, según nota este autor en su Mocham. V. edición Codera, pág. 15.

(3) Almacarí escribe dos veces sus noticias biográficas; una de ellas plagada de errores.

do por sus conciudadanos, ni menos aventajado consejero de Denia, su hijo Mohammed, cuyas intachables cualidades le hacían simpático y querido. En un viaje que hizo á Murcia, le aconteció la muerte, á la edad de 66 años, que eran los andados del VI siglo. Su cadáver lo devolvieron á la ciudad en que había nacido, para ser enterrado en el sepulcro de sus padres (4).

Como se ha podido notar en la es-cueta relación antecedente, (5) los jarifes desempeñaron papel muy modesto en nuestra provincia, al menos aquellos cuyos nombres y noticias hemos podido conocer. Sin duda, las desgracias de su familia y partido les dieron á entender que, mejor sería disfrutar de paz en agradable retiro, que no exponerse á los azares y peligros de la vida pública en tiempos desfavorables. Halagábales el recibir el respeto casi religioso que los buenos musulmanes les otorgaban, sin excitar el temor ni los celos de los que manejaban la cosa pública, y se contentaron con disfrutar sin ostentación el recuerdo de su antigua grandeza, en tal forma, que la envidia no les diera sus disgustos.

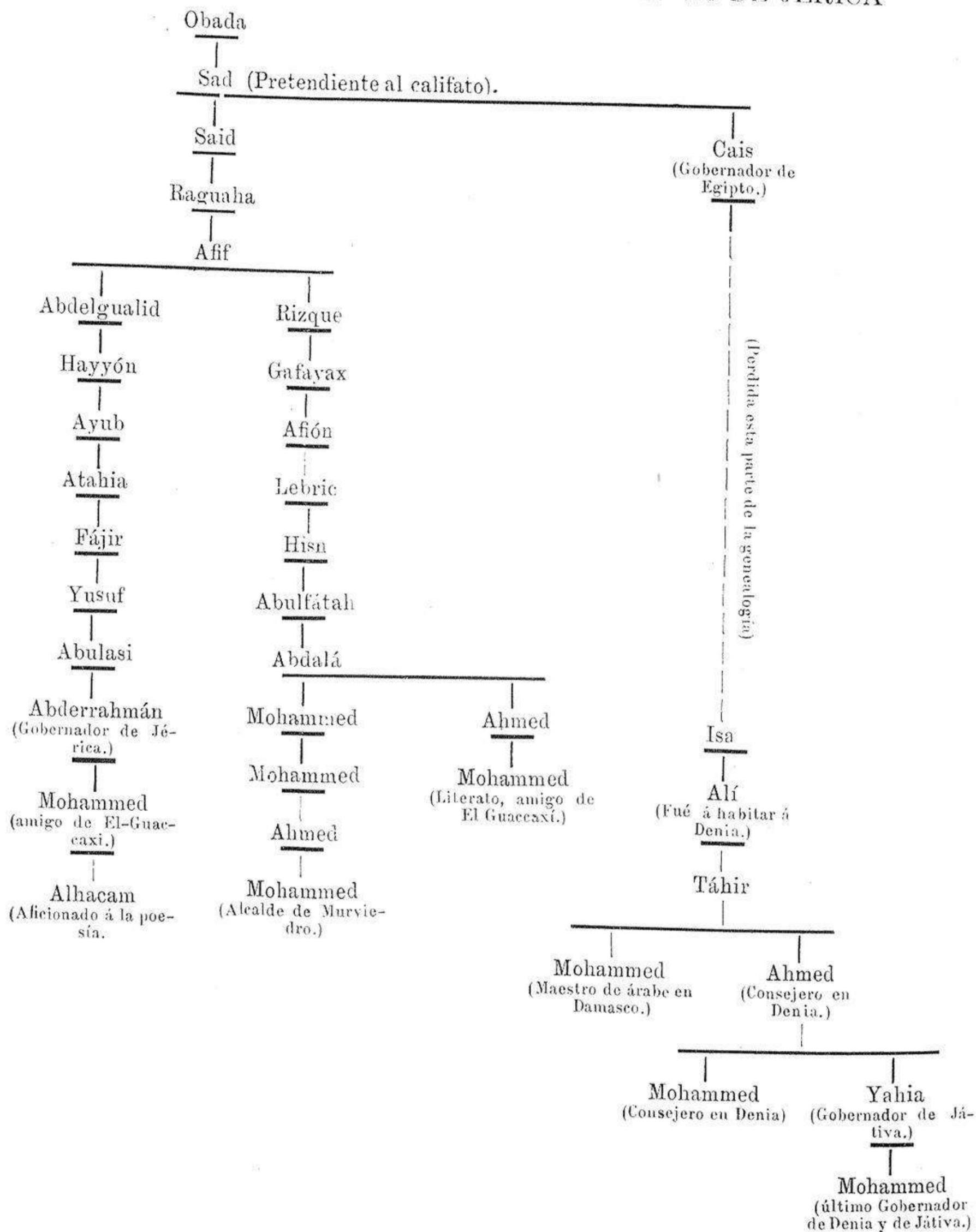
Pero cuando la desgracia arreciaba sobre las comarcas musulmanas de Va-

(4) Ben Ayad dice que murió el año 564; pero sigo á Benalabbar, que en más de una ocasión corrige erratas de otros historiadores, con las fechas que leyó en las losas sepulcrales del cementerio árabe de Denia, donde parece que ejerció el oficio de alcalde, en tiempos no lejanos á su conquista.

(5) El laconismo de las noticias proporcionadas por los autores árabes, impide hacer más agradable la lectura de estos trabajos, si se ha de poner algún cuidado en la exactitud histórica.

lencia, cuando el pueblo árabe de esa region estaba afligido por la anarquía, que preparaba las tristezas de la guerra de Jaime el Conquistador, amanece en Játiva un jarife, nacido y educado en las faldas del Mongó, en la ciudad de Denia. Dedicase á la carrera de la política y se eleva grado á grado,

### CUADRO GENEALÓGICO DE LOS JARIFES DE JÉRICA



desde los modestos empleos administrativos hasta ser nombrado gobernador de Játiva por Almotaguaquil Ben Hud. A su muerte, acaecida en el año 634 de la Hegira, le suceden, como gefes de esta ciudad, sus hijos. Entre ellos descollaba como principal Abu Bequer Mohammed, que aun llega á tiempo de representar deslucido papel al final de la tragedia. Entrega á Denia, que poco tiempo hacia se le había sometido, pasa por la vergüenza de hallarse vencido y burlado por D. Jaime, y tras tener que besar bochornosamente su mano, como cualquiera de sus vasallos, se despide con actos tardíos de valor, que no sirvieron mas que para acrecentar las desdichas de su pueblo.

Es fatalidad de su familia.

Sad-ben-Obada, aquel ilustre amigo del profeta, el primero de los campeones del Islamismo, muere olvidado en el destierro, en oscura región de la Siria. Boabdil, último vástago de esta familia que defiende el Islam en España, se despide, suspirando, de su querida Granada, para morir ignorado en tierras inhospitalarias y lejanas.

JULIAN RIBERA.

## La Carta-puebla de Sueca

Y  
EL P. RIBELLES.

En la sección de documentos publicamos, con el número 50, la carta-puebla de Sueca, que podrá ver el lector. Aparece otorgada el 24 de Febrero del año de la Encarnación 1244 y presentada por el Procurador de la Orden de Monte-

sa, en cuyo archivo se hallaba original, en el pleito que principió Sueca el 7 de Abril de 1537 contra dicha Orden, en el Tribunal del Gobernador General de Valencia, sobre la cantidad de frutos que debia entenderse por la octava y décima sexta. El P. Bartolomé Ribelles la copia en la *Colección Diplomática* de su *Exámen Histórico-crítico del Señorío de Sueca* en 1814 y dice, que en el volumen 1.º de Pleitos del archivo de Sueca se hallaba registrada.

Hay que tener presente, que el P. Ribelles escribió su obra para probar, que Sueca tenía derecho á reducirse á la Real Corona y que la autenticidad de este documento echaba por tierra todas sus elucubraciones. Digna es la citada obra de que viera la luz, no sólo por lo que dice de los orígenes de esta villa, sinó porque el cronista de Valencia aduce noticias y documentos, que dan gran caudal de conocimientos sobre los primeros siglos de la reconquista de este reino. En lo que no estamos conformes es en la impugnación que hace de la escritura de población de Sueca, pues falsean sus argumentos, como intentaremos demostrar.

He aquí lo que dice Ribelles en la Sección 5ª.: "Del mismo modo que nuestros historiadores, por no haber visto la Capitulación de Valencia, tuvieron la debilidad de insertar en sus escritos la fabulosa conquista de Cullera del año 1239, así tambien, por no haber tenido la suerte de disfrutar otros documentos, ingirieron en sus Historias la noticia de una apócrifa Escritura de población de Sueca, sin hacer sobre ella reflexión alguna. "Quedó Cullera para el Rey (dice Beuter seguido de todos los

demás) Sueca fué de los Templarios, y en entrambos lugares tuvieron parte los Caballeros del Hospital, como parece por la Población de Sueca, Cientse-llas y Alborix dada en cuenta de setenta y dos yugadas, á diez y seis pobladores, á la ochena, por el Comendador del Hospital de Valencia Fray Pedro de Queralt, con licencia del Rey y de Fray Hugo de Fullalquer Castellán de Amposta, consintiendo Fray Gil, Prior de la Casa de Valencia, Fray Arnaldo de Villarragudo, Fray Pedro de Junqueres y otros, por la parte que tocaba al Hospital, día de San Macian año 1244." Hasta aquí Beuter, refiriéndose en el márgen á los documentos del Archivo de Montesa."

"Mucho pudiéramos escribir desde luego sobre las grandes equivocaciones que se padecieron en estas cláusulas; pero ciñéndonos al objeto que nos hemos propuesto, sólo diremos, que Beuter se manifestó aquí muy poco versado en la crítica que necesitaba para escribir su Crónica, no llegando á advertir los grandes defectos que á primera vista evidencian la falsedad de esta carta-puebla."

Y continúa luego el P. Ribelles: "Son tantas las nulidades que en sí contiene, que nos hallamos indecisos y sin atrevernos á determinar cuales omitiremos, para no hacer enojoso este capítulo. La fecha sólo basta para que la reconozca como apócrifa el que esté enterado de que el día 24 de Febrero de 1244 estaban aún en poder de sarracenos el castillo de Cullera y las Alquerías de Sueca Saucelles y Alborix, faltando aún siete meses para que se concluyese la tregua de siete años estipulada en Ru-

zafa el 28 de Setiembre de 1238. Lo mismo convence el apellido que dá al Comendador de la Casa del Hospital de Valencia, llamándole Fr. Pedro Queralt; cuando su apellido era el de Galcerán, según la escritura de compromiso otorgada el día 28 de Octubre de 1243."

"Lo mismo evidencian algunas reflexiones hechas por los Abogados de la villa de Sueca y presentadas en 20 de Enero de 1577 por Gaspar Llacer su Procurador en el Proceso ya insinuado. Entre ellas merecen toda atención las tres siguientes: 1.<sup>a</sup> Que esta Escritura se supone otorgada sin estar presentes, ni aceptar sus artículos, los que se suponen pobladores de Sueca y de las demás Alquerías. 2.<sup>a</sup> Que el establecimiento de las setenta y dos yugadas de tierra no puede llamarse Carta-puebla, porque no se hizo á los sugetos que se espresan como si formasen Universidad, sinó como á personas privadas. 3.<sup>a</sup> Que en dicha Escritura se asegura que en Sueca había muchas casas pobladas de cristianos y sarracenos, y que especialmente estos últimos no concurren á la contrata, debiendo haber sido llamados y aceptantes en el caso de ser ésta una verdadera Escritura de Población de Sueca."

"Estas reflexiones sabias y sólidamente cimentadas harán siempre una fuerza irresistible contra esta supuesta Escritura; la desacreditarán eternamente y no permitirán jamás que pueda alucinar incautos ni aún por breves momentos, y los mismos efectos nos prometemos de otras que vamos á añadir á mayor abundamiento. Sea la primera el grosero é indisciplinable defecto que con-

tiene la primera cláusula de esta pretendida Carta-puebla. Fray Pedro Queralt se presenta como otorgante en nombre y de orden del Rey y del Castellán de Amposta; y como Apoderado de ambos debía haber exhibido su poder ó las Letras de comisión, que le autorizaban para el efecto. Más nada de esto hizo, ni el Notario insinuó haber visto semejante Escritura de Poder ó Letras de Comisión; encabezando con ésto en su Escritura un defecto de tanto bulto y gravedad, que él sólo basta para invalidar todo lo demás que se sigue.

“¡Qué dislates cometen, y obligan á cometer el deseo y la necesidad de sostener un embeleco! ¡Qué poco instruido estaba en los requisitos que deben tener las Escrituras de esta clase, el que tuvo la debilidad de fingir ésta!”

Vistas las principales razones del P. Ribelles vamos á impugnarlas, pues desvanecida su fuerza, lo demás cae por su base. Se burla, casi se compadece Ribelles de la ceguera de Beuter al suponer en poder de los cristianos el castillo de Cullera en 1244 y saca á relucir la capitulación de Valencia. Efectivamente, se estipulan en ella siete años de tregua, pero apesar de ella, ó anulándola las partes contratantes, ó mudando los moros de Señorío y por consiguiente, perdiendo el derecho á lo estipulado con Zeyan, lo cierto es que mucho antes de dicha fecha estaban ya en poder del Conquistador Cullera y Denia. En cuestion de hechos, probados éstos, huelga la razon de los mismos; aunque ésta se ignore, el hecho queda, pues nada hay con fuerza mas... brutal, que un hecho.

El Rey D. Jaime nos cuenta su en-

trevista con Zeyan, Señor aún de Denia, en la Rápita de Bairen, y á los siete meses nos refiere la toma de este castillo, en Agosto. Para ir á Bairen, en este segundo viaje, pasó por Cullera, y después de haber cenado, subió á la plataforma del castillo de Cullera “*en lo terrat del castell de Cuylera*.” No estuvo allí de paso, sinó que allí reunió los caballeros y por allí se volvió á Valencia. Era esto último en Agosto de 1240. En esta fecha, pues, Cullera, y por consecuencia Sueca, eran de D. Jaime. Los cronistas del reino, pero no el Rey, explican la intervención de las órdenes militares en la toma de Cullera, y en los índices de pergaminos antiguos del Archivo de la Corona de Aragon se halla anotado al fólío 32. v. de la letra J. una convención del Rey con el Maestre y Religión de San Juan sobre el castillo de Cullera; lleva la fecha de 13 Junio de 1240: el original se perdió antes del arreglo hecho por Don Próspero de Bofarull.

Por otra parte, vemos á D. Jaime Señor de Cullera, cuando aún Denia estaba en poder de Zeyan; pues bien, en Mayo de 1240, hemos visto, en el Archivo de la Corona de Aragon, pergaminos concediendo con ciertos lindes tierras de Denia. Antes, pues, de esta fecha estaba Sueca en poder de D. Jaime y por consiguiente el argumento Hércules del P. Ribelles cae por su base, arrastrando en su ruina los demás.

La equivocación del nombre del Comendador de la casa del Hospital en Valencia no queda probada por el P. Ribelles, pues si en 28 de Octubre de 1243 de la Encarnación (1242 de la Natividad) era Comendador Fray Pedro

Galcerán y no Queralt, debía haber probado que aún lo era dos años después, de lo contrario es deficiente su argumento.

Que esta escritura no consta aceptada por los nuevos pobladores, se dice para combatirla, y esto nada prueba, pues la carta-puebla no es un compromiso bilateral, sino un fuero particular; el que viva en Sueca y cumpla lo preceptuado en él, goza de sus derechos, el que no, los pierde. No disputaremos sobre si este documento es propiamente una carta-puebla ó una concesión de establecimiento; de todos modos, resulta que fué ella el lazo de unión, la real carta-puebla de Sueca. Lo que se dice de que había en Sueca otros cristianos pobladores, sin las condiciones de la carta-puebla, no hay duda; ahí está el libro del *Repartimiento* que cita á A. Isarn, Berenguer Escrivá, Berenguer Mulet, Martín de Guerau, Juan y Pedro de Casp, Arnaldo y Pedro Salit, Bertran de Torres, Andrés Oliola y Pedro Guasch, al parecer posteriores á la carta-puebla. Que hubiera moros, no lo creo extraño, pues solo las ciudades y villas no los admitían, al contrario de lo que sucedía en las alquerías.

Pueril está el P. Ribelles cuando exige á un notario del siglo XIII, que transcriba los poderes en virtud de los cuales hacía la concesión. Tanta fé hace el dicho del Comendador cuando asegura los tiene, como cuando los trascribe. Si exigiera que aquel documento con su sello pendiente estuviera cosido al del Comendador entonces, tendría razón de ser, aunque esto nunca se ha exigido. También hubiera podido el notario autorizante mandar exhibir la cédula de

vecindad al Comendador. Hay cosas que por lo ridículas se han de dejar. Concluyamos pues.

Pero antes de terminar permítasenos una observación. Los pobladores de Sueca, que aparecen en la copia de la carta-puebla que publicamos, solo son 14 y atendido el número de los jornales que se les dieron y lo que dice Beuter fueron 16. Esto no lo observa el P. Ribelles y lo debemos declarar nosotros á fuer de imparciales. ¿Es equivocación del copista? No lo sabemos. Tampoco el notario que libra la copia pone la fecha en que lo hace, lo cual nos parece muy extraño.

Por lo dicho se vé cuan gratuitamente acusa el P. Ribelles de falsa la carta-puebla de Sueca, documento que tiene, por lo que llevamos dicho, todos los caracteres intrínsecos y extrínsecos de verdad. Léanse las cartas-pueblas publicadas por Bofarull. Cualquiera medianamente acostumbrado á la lectura de documentos de esta clase verá en él la fraseología propia de aquella época, los nombres y apellidos del libro del *Repartimiento*, desconocido en el siglo XVI, cuando se supone inventado el documento. La alucinación del P. Ribelles le viene del pié forzado en que escribía, pues no tenía otra mira sino la de desecharlo que apoyase la jurisdicción de Montesa sucesora, de los primitivos San Juanistas de Sueca.

R. CHABAS.

---

## NUESTRA SECCION DE DOCUMENTOS.

---

Hemos dedicado en este segundo tomo de EL ARCHIVO 88 páginas á la co-

pia y traducción de documentos históricos, y debemos dar cuenta á nuestros lectores de su importancia y aplicación. Permítasenos antes una observación. Los hemos dado traducidos, para inteligencia de los que ignoran el latín, y ésto por indicación de personas de mucha autoridad en esta materia. Al paso que nos hemos engolfado en este trabajo, nos hemos persuadido del sinnúmero de dificultades de que estaba sembrado, pues el latín de estos documentos es de construcción bárbara, los nombres latinizados apenas y de origen desconocido muchas veces. Lo confesamos ingenuamente: después de recorrer los mejores diccionarios latinos, estudiábamos los diez tomos de Du Cange, y gracias si por analogía sacábamos en consecuencia el significado de la palabra. En cualquier documento encontramos las palabras *rahalus*, *peyta*, *cena*, *calonia*, *ademprivia*, *çofra*, *stolium* etc. exóticas todas: añádase las que mudan de sentido, como es *missio* por salario, *caput majus* por domicilio principal, *laudamus* por loamos, y los terminos del derecho foral *fatica de directo*, *viridarium*, *miliibus atque sanctis*: al llegar á aquella frase del número 45 *cum reguis*, *capudreguis*, *resclosis* etc. creíamos atascarnos en el camino, pero nos faltaba el del número 49 para encontrar en él todo un curso de derecho foral. Se han vencido, lo mejor posible, todas estas dificultades y las que presentaban los ampulosos exórdios y las defectuosas copias. Dispense el lector nuestras faltas; no lo hemos sabido hacer mejor.

Volviendo ahora al tema de nuestro epígrafe, pasaremos por alto los prime-

ros documentos, pues están estudiados en los artículos publicados sobre el Capitán Carróz y su familia, en las páginas 30 y 77. De los quince documentos, que comprende esta sección, el mas notable es el título de Almirante, por describirse todas las atribuciones que tenia este título ó principios del siglo XIV. (núm. 13) Casi todos los otros afectan á la historia de alguna ó algunas poblaciones, lo que se podrá ver en los índices, que se darán al final del tomo. Esta parte del reino llamada la Marina, aparece con los poéticos castillos, que adornan la cumbre de cada una de sus montañas. En ellos se guarecía Carroz con sus hombres y sus perros, pues se ha de tener presente, que dos perros equivalian á un hombre, en la apreciación de las fuerzas militares de aquella época.

En el tomo primero de EL ARCHIVO publicamos (pág. 97) un artículo del docto arabista, hoy catedrático de esta lengua en la Universidad de Zaragoza, D. Julian Ribera, en que opinaba que el Cid estuvo en Benicadell, que debió ser la Peñacadiella del *Poema del Cid*. Cuando poco después estuvimos en el Archivo general de la Corona de Aragon procuramos investigar en los documentos del tiempo de la reconquista y hallamos que Peñacadell tenía en su término á Beniatjar (Doc. 16): que era castillo y pertenecian á su jurisdicción Carbonera, Rugat y Bélgida (núm. 19) y que aun en 1324 existía el castillo de Pena Cadell. (núm. 20) No puede dejar esto lugar á duda sobre la correspondencia de Peñacadell con Benicadell.

La bula que en el número 21 damos, interesa á Denia, al término de su cura-

to antes de 1544 que comprendía todo el Marquesado, y también tiene importancia para la historia de San Francisco de Borja y del colegio de San Sebastián de Gandía, después Universidad. Los que quieran estudiar el tema de la conversión de los moriscos, la deben tener muy presente, pues la razón positiva de la agregación de las rentas del curato de Denia á dicho colegio fué la necesidad de la enseñanza, que á los neófitos se tenía que dar allí.

Al número 22 principia la serie de documentos referentes á los orígenes de la Denia de la reconquista, y vienen ellos á dar mucha luz sobre aquellos oscuros tiempos. Ojalá los hubiéramos tenido presentes al escribir nuestra *Historia de la ciudad de Denia*, pues fiados entonces de los cronistas árabes de Conde y por los regnícolas, fijamos la toma de Denia por Carróz, después de porfiado sitio, en 11 de Mayo de 1244, cuando el doc. 22 nos demuestra que el 17 Agosto de 1243 daba ya D. Jaime media dársena de Denia á los Templarios, junto al huerto de Carróz, á quien se le hizo la donación, según el libro del *Repartimiento*, el 15 de Mayo de 1242 si se entiende año de la Natividad y 1241 si de la Encarnación.

Los documentos, que siguen, dibujan el renacimiento de la Denia destruida y despoblada por la reconquista. Por ellos vemos que aquí tenían posesiones los Mercedarios, que aun se llamaba *arrabal* á lo que ahora nombramos *fortin*, que allí inmediato estaba el oratorio de los moros (25) que además del nombramiento de Carróz, que publicamos en el tomo I, se hizo otro en favor del baile de Denia para que repartiera entre cristia-

nos, judíos y moros las casas y tierras de Denia y Calp. (26) Esto es muy extraño, pues la política de D. Jaime tendía á separar á unos de los otros, y solo permitía á los judíos y moros habitar en barrios extramuros.

En el número 30 y 32 vemos la donación de Denia á Doña Blanca y la repugnancia que estos habitantes hacían á esta desmembración de la real corona. Por el 31 los ausilios para la guerra de Murcia. En la página 259 del tomo I. estudiamos ya el doc. 33, que ahora publicamos, haciendo ver su importancia filológica.

El número 23, 24, 35 y siguientes son una serie de medidas de D. Jaime II dirigidas á favorecer la traslación de Denia al *albacar* de su castillo, hasta que el 22 de Junio 1308 (35) queda constituida oficialmente en él la villa de Denia. Contribuye ésta para los gastos de la embajada del Rey al Papa en 1294, (28) después otra vez en 1306 (34) y ultimamente en 1312 para el casamiento de sus hijas Doña María y Doña Constanza.

Para el estudio de las imposiciones, que disponía el Consejo de la General contribución, merecen tenerse presente los documentos 36 y 40.

La concesión de mercados y ferias era una gracia real en los siglos medios: á Denia se le concede el Miércoles de cada semana (41) y según vimos en las efemérides del primer tomo, este día se mudó por el de Jueves, en que aun se celebra, el día 27 de Noviembre de 1495.

(Se continuará.)

## MISCELANEA.

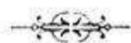
*Noticias sobre Sueca.* Hemos tenido ocasión de visitar la importante villa de Sueca y ver su archivo. La incuria de muchas generaciones ha echado à perder innumerables documentos, pues pocos son los de remota antigüedad que conserva. En cambio, de algunos años à esta parte se nota una saludable reacción, que empezó con el ilustrado abogado D. Bernardo Ramon, por espacio de muchísimos años secretario del Ayuntamiento, y continua hoy dia. El Sr. D. Juan Bautista Granell, laborioso oficial de dicha secretaria y entusista como el que mas de estos estudios, ha contribuido mucho para este resultado. Los legajos, que formaban libros, se han encuadernado y los que estaban en carpetas se han cosido y tambien encuadernado: asi ya no hay peligro de que se pierdan. Les falta, sin embargo, que cumplan el propósito que tienen, de formar ordenadamente la colección y numerarla, redactar el catálogo y disponer un índice racional de todo él.

En poder del Sr. Granell vimos unas monedas romanas encontradas en las inmediaciones de Sueca, una de ellas de Constantino, señales del paso y población de esta comarca en aquellas remotísimas edades.

Custódiase en el Archivo municipal una obra notable manuscrita sobre el Señorío de Sueca. Escribióla el Padre Bartolomé Ribelles à principios de este siglo y es lástima permanezca inédita. Mucha gloria reportaria à Sueca su publicación, que no comprendemos

deje de hacerse. Consta el ms. de dos tomos: el 1.º es propiamente el trabajo del P. Ribelles, pues el 2.º casi tan voluminoso como el 1.º contiene solamente la copia de los documentos à que en el otro hace referencia. Como está escrita con un pié forzado, que es el deseo de Sueca de emanciparse del Señorío de Montesa y pertenecer al Patrimonio Real, peca por querer desvirtuar lo que es imposible negar. Llega hasta el punto de tener por apócrifa la carta-puebla de Sueca, pero en ésto no nos convencen sus razones: trataremos detenidamente esta cuestion.

Al publicarse el ms. del P. Ribelles podria completarse la historia de Sueca, que tanto redundaria en lustre de esta importante población.



*Tesera romana.*—Recortamos de un periódico:

“El R. P. Fita ha dado cuenta en la última sesión de la Real Academia de la Historia del descubrimiento verificado hace pocos dias de una tesera romana del tiempo de Augusto, que se ha encontrado en un campo del término de Paredes de Nava, y es notable por el nombre gentilico que revela de los antiguos habitantes de aquella región.”



*Colección de antigüedades en Denia.*—Parece que el afortunado propietario D. José Antonio Morand va à arreglar y coleccionar todas las antigüedades por él en contradas en el sitio donde estuvo el famoso templo de Diana en esta ciudad. Mucho se ha perdido ya, pero aún es hora; los que deseen estudiar los venerandos restos de la civi-

lización romana pagana y cristiana tendrán donde acudir, pues esta colección no se negará nadie. Reciba el Sr. Morand nuestra más sincera enhorabuena.



*El mosaico más célebre.*—En Roma existe el más gigantesco mosaico del mundo, formado sobre la fachada de la basílica de San Pablo que mira al Tiber. Mide 365'56 metros, y está ejecutado sobre fondo de oro, según los dibujos de Agrícola á quien lo encomendó Gregorio XVI, pero que murió antes de terminarlo. Por encargo de Pio IX siguió los trabajos Comoni, y ultimamente se han concluido á expensas del gobierno italiano.



*La ciudad más antigua del mundo.*—El reputado arqueólogo americano Sr. Plongeon, acompañado de su inteligente esposa en sus exploraciones á las ruinas de Uxmal, en Yucatan, ha descubierto, que sobre el mismo sitio que hoy ocupan esas ruinas, han existido tres ciudades, habiéndose encontrado los vestigios de la primera de éstas á muchos piés de profundidad y revelando una civilización antiquísima y muy superior á la nuestra, así como una época de su fundación de más de veinte mil años. (!!)

¡Qué cosas tienen los arqueólogos americanos, y cuanto puede adelantar esta ciencia auxiliada... de las matemáticas!



*El Código de Aniano.*—Dimos cuenta en el tomo I. de EL ARCHIVO de los trabajos de investigación, que con ob-

jeto de formar un *Corpus manuseriptorum hispanorum*, estaba haciendo el sabio alemán Dr. Rodolfo Beer, á quien conocimos en Barcelona y con cuya amistad nos honramos. Pues bien, estudiando los códices de la Catedral de Leon, ha podido encontrar un magnífico *palimpsesto*, que ofrece una versión latina de la historia eclesiástica de Eusebio de Cesárea, copiada en el siglo X. pero que ha sido antes preciso, para poderla copiar, borrar el importantísimo *Código de Aniano*, que en el siglo VI. se había escrito en aquellas páginas. Borrar ahora la escritura del siglo X. para hacer revivir la del VI. es tarea árdua, pero que llevará á feliz término, no lo dudamos, el eruditísimo Beer.

Sabido es que el Código en cuestión es el monumento mas antiguo de la legislación española. Mandó redactar Alarico II á una comisión de jurisconsultos, y luego de concluido su trabajo, ordenó en 506, que de allí en adelante se decidieran todos los pleitos y causas con arreglo á este Código, á cuyo fin se mandaron á cada uno de los condes de las ciudades del reino visigodo copias refrendadas por el canceller *Aniano*, y de ahí su nombre.

En 1848 publicó en Leipsig Gustavo Haenel este código con el título de *Lex romana Wisigothorum*, después de compulsar 76 manuscritos, ninguno de ellos de procedencia española. En la Biblioteca de Munich existe un código, que se creyó hasta ahora uno de los auténticos, pero que Haenel demostró no lo era. Habiendo Beer confrontado los facsímiles del Ms. de Munich con el de Leon vé claramente que "las hermosi-

simas letras iniciales de nuestro manuscrito legionense nos suministran una prueba concluyente de ser este mucho mas antiguo que aquel, pues los caracteres de la escritura son propios mas bien de las minúsculas del siglo VII que de las iniciales puras usadas hasta el siglo VI." Y concluye el señor Beer: "Prenda de inapreciable valor posee el archivo de la catedral de Leon: su trascendencia científica se extiende á ramos importantes del saber humano. La paleografía tiene en ella un objeto de vasto y concienzudo estudio: el derecho, auténtica fuente que contribuirá á enriquecer la historia de la legislación; y la lingüística, un fiel espejo en el que se retratan, con sus variados matices, las múltiples transformaciones experimentadas por la rica lengua del Lacio."



#### *Los estudios históricos en Italia.*

—Nótase el grande impulso dado en Italia á la ciencia histórica, mucho mayor que el que se nota en España. Años pasados visitó nuestros archivos un sábio abate siciliano con objeto de investigarlos en lo referente á la historia italiana. Sacó grande cosecha. Por cierto que hace grandes elogios de nuestro querido amigo D. Manuel de Bofarull: muy merecidos los tiene. El orientalista Amari (Miguel) publicó en Palermo un libro intitulado: *Un periodo delle istorie siciliane del Secolo XIII*. Es obra de grande estudio y convendría que se tradujese, mayormente refiriéndose á un tiempo en que tanto intervinieron en Sicilia los reyes de Aragon. Y digamos de paso, que en poder de un inteligente anticuario de Valencia he-

mos visto una bula del año 1284 sobre las Vísperas sicilianas, que Dios mediante publicaremos. Este pasado año ha aparecido un folleto escrito por el Baron de Arenaprimo *La Sicilia nella battaglia di Lepanto*: tambien es digno de tomar en cuenta. La historia se escribe desenterrándola del polvo de las bibliotecas y archivos, con trabajo y constancia. Cuando llegue á despertar España á estos estudios, nos asombraremos de nuestro prolongado sueño.



*Restos de Canals.*—El Académico de número D. Bienvenido Oliver y Esteller, ha presentado á la Real Academia de la Historia varias muestras de objetos arqueológicos, encontrados en Canals, villa distante una legua de la ciudad de Játiva, provincia de Valencia. Consisten mayormente en fustes y zócalos de columnas sencillas, sin que se haya descubierto capiteles ó frisos, que den á conocer el órden arquitectónico de aquella construcción indudablemente romana. La Academia acordó delegar á dos de sus dignos correspondientes en la provincia de Valencia para que, trasladándose al sitio donde han parecido estas ruinas, y practicando, si fuere menester, algunas excavaciones, se averigüe mejor el interés arqueológico y geográfico de estos monumentos que servían de pila para el agua bendita en la iglesia vieja de Canals.



*Mosaico del bajo imperio.*—D. Venancio María Fernández de Castro, Correspondiente de la Academia de la Historia en Valladolid, ha descubierto en las afueras de Almenara, á 10 kiló-

metros Sudeste de Olmedo, un gran mosaico del Bajo Imperio, perteneciente á su entender á la estación de *Nivaria*, hoy despoblado de Cardiel. La Academia, atenta á la solicitud que la ha significado con esta noticia su digno correspondiente de Valladolid, se ha interesado para que, prosiguiéndose las excavaciones arqueológicas en dicho paraje, no quede frustrada la ocasión de ilustrar uno de los puntos más importantes y pendientes todavía de solución acerca de la geografía romana en la línea del Duero.



*Libro antiguo de actualidad.*—En 1804 publicó D. José Villarroja un libro de 78 páginas, que parece escrito para estos dias. Intitúlase: *Disertación en que se demuestra, que hasta ahora no se ha venerado en los altares santa ni beata alguna valenciana en la línea y clase de confesores.* Esto último lo dice seguramente para no tropezar con las hermanas de San Bernardo de Alcira y otras de dudosa aceptación por ignorarse la pátria y por ser mártires. Podía haber puesto este título el Sr. Villarroja á su libro: *Sobre que Sor Inés de Beniganim es la primera mujer que el Papa beatifica,* pues se disputa la pátria de Santa Isabel reina de Portugal, que algunos quieren hacer hija de Villarreal, y este libro demuestra matemáticamente que nació fuera del reino.



*Exequias de Isabel la Católica en Alcira.*—Ara oiats queus fan asaber de part dels molt magnífichs Justicia y Jurats de la vila de Algezira: que com

per aquells sia estat prouehit e ordenat en lo dia de demá dimarts ques comptaran .X. dies dels corrents mes e any, esser feta en la Sglesia de la benaventurada Sancta Katerina de la present vila general Comemoració aniuersari y remembrança per la anima de la Serenísima y Xpistianísima Reyna y Senyora de jndeleble memoria la Senyora dona Isabel Reyna de Spanya nostra Senyora qui en aquests proppassats dies es passada de la present vida, donant la anima sua a son deu senyor y creador com a sa diujnal Magestat ha plagut: en lo qual dia se farán vnjuersals e particulars pregaries a nostre Senyor deu vulla collocar la anjma de la dita Serenísima y Xpristianísima Reyna nostra Senyora en los santíssims goigs de parays. per que los dits molt magnífichs Justicia y Jurats notifiquen e fan asaber a tot hom en general e a qualsqu en special les dites coses quasquna e sengles de aquelles manant expressament a aquells sien per al dit dia de dimarts a la dita Sglesia de Sancta Katarina a la dita Comemoració remembrança y anjuersari general de la dita Serenísima Reyna nostra Senyora. Manant encara sots pena de lx sols que en lo dit dia de marts no sia negú gos ó presumexcha fer fahena de ses mans nj obrar obradors per vendre nj comerciar de mercaderies negunes dins la dita vila nj rauals de aquella. Exceptat les coses que per sustentació de la vida humana serán necessaries comprar. Die lune X decembre M.ºD.ºIIIJ.º Joan agosti trompeta retulit hauer publicada la present crida per la dita vila y lochs acostumats de aquella.

Nota.—El lunes fué dia 9 de Diciem-

bre de 1504 y el m artes dia 10 el aniversario. En el original falta el I.   dicho lunes antes del X.



*La procesi3n del C3rpus en Alci-  
ra en el siglo XV.*—De un Ms. del  
archivo municipal de esta ciudad to-  
mamos la siguiente descripci3n de esta  
solemnidad.

JHS.

*Proffess3 del corpus domjnj.*

Ordenaci3 de la profess3 de la festa  
de Corpore Xsti en la manera que deu  
anar ordenada.

Primerament a la part dreta la lumi-  
naria de nra. dona sancta maria la qual  
porten homens jovens lauradors. Et cas-  
c3 daquest fa parell ab altre de les al-  
tres luminaries.

Item   la part esquerra van los ciris  
de la luminaria de sancta caterina e ci-  
ris de fusters, gabaters, sastres e altres  
officis.

*Penons.*

Los penons dels lauradors han de  
anar primers.

Et apres dels lauradors van los gaba-  
ters

E apr3s dels gabaters van los fusters

E apr3s dels fusters van los sastres

En apr3s e derrers van los perayres

En apres de aquests penons

*va la senyera major*

La qual porta lo justicia Et son com-  
panyons de aquell, los jurats vells e al-  
tres bons homens, e porten la coa de  
la bandera lo sindich e scriv  de la sa-  
la.

En guillem alamay de Martorell, En  
Berenguer gilabert, Mossen Gujllem

lois roqua caualler, Mossen pere scriu ,  
Moss. nofre tamarit, En Galceran gom-  
bau.

E apres los capellans e ffreres.

En apres lo entrames de adam e eua

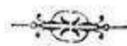
En apres lo entrames del martj

En apres lo entrames del jordi

En apres lo entrames del jnfern e  
sants pares e altres entramessos

En apres lo corpus xpisti honrada-  
ment e deuota daual vn palj lo qual  
porten los jurats que son

En apres los honrats e deuots bons  
homens que acompanyen lo corpus do-  
mjnj e axi fa la cerqua acostumada.



*Exposici3n de Barcelona.*—Pro-  
mete ser grandiosa la que v    celebrar-  
se en la ciudad condal, segun parece.

El ministerio de Fomento interesa  
por medio de una Real 3rden al de Gra-  
cia y Justicia para que 3ste invite   los  
reverendos Arzobispos y Obispos   fin  
de que envien   la exposici3n universal  
de Barcelona colecciones de objetos ar-  
tisticos y arqueol3gicos.



*La inscripci3 Voconia de Gan-  
dia.*—El Sr. D. Pascual Sanz, notario  
de Gandia, ha publicado un folletin de  
18 p ginas en 4.  en la *Revista de  
Gandia* sobre esta inscripci3n, defen-  
diendo   Diago. No hemos podido estu-  
diar aun este escrito, del que regular-  
mente daremos detalles en el n mero  
pr3ximo, ya que su mucha extensi3n no  
nos permita insertarlo por entero.



*Boletin de la Real Academia de*

*la Historia.*—Sumario del cuaderno correspondiente al mes de Enero:

Noticias.—INFORMES: I. Nuevos datos para escribir la historia de las Cortes de Castilla en el reinado de Felipe IV. por D. Manuel Danvila.—II. Historia de Baeza, por D. J. F. Riaño.—III. Archivo hispalense, por D. Francisco Fernández y González.—IV. Historia de Carmona, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.—V. Iluro (Mataró), por el P. Fidel Fita.—Variedades: La judería de Jeréz de la Frontera. (Datos históricos).—Movimiento del personal de la Academia durante el segundo semestre del año de 1887.



*Los arabistas expedicionarios.*—Como anunciábamos en números anteriores, salió en busca de manuscritos árabe-españoles por encargo del Gobierno nuestro amigo D. Francisco Cordera, catedrático de esta lengua en la Universidad central, acompañado de otro amigo nuestro y colaborador Don Francisco Pons. No ha sido infructuoso este viage, del que ya han regresado nuestros amigos. El primero ha comunicado á la Real Academia de la Historia varios datos relativos á su empresa y en particular señalando el Ms. número 26 de la Biblioteca de Argel, que contiene un compendio de la Tecmilah de Aben Alabbar que contiene lo que el ejemplar conservado en el Escorial y además lo que corresponde al tomo III de dicha obra, que falta en el Códice escurialense y que podría publicarse como apéndice al tomo VI de la Biblioteca árabe-hispana. Por su parte el Sr. Pons ha escrito una breve noticia de su viage que daremos á conocer á nuestros lectores, pues no dejará de ser muy curiosa, dada la competencia de su autor. Sean bien venidos.



*Los Fastos Valentinios.*

Año 1497. *Virrey 9.*—Jura de Vi-

rrey D. Enrich de Aragón, Duq de Sorb, cosin germá del Rey Catolic.

Año 1498.—En este any y en demás de la festa de S. Juan dilluns al vespre posáren foch en la casa de Bernat Dasio Sindich de Valencia, que ya li habien cremat les portes y finestres á la Casa y si no fora avisat li agueren cremat tota la Casa.

Año 1499. *Fundació del Estudi.*—En este any en lo mes de Agost se fundá lo Estudi per los Jurats, los quals havien comprat la casa dels Hereus de M. Serrano per fer dit Estudi general, y hagueren les Bulles del Papa Aleixandre 6 y del Sr. Rey D. Fernando necesarias pera fer dit Estudi y la Ciutat se obligá á pagar les Cadires dels Mestres que llegien.

*Sinagoga.* Divendres 21 de Mars del present per los reverents Señors Inquisidors fonch trovada en la casa de Na Vives una Sinagoga, la qual Na Vives había nom Na Castellana é son fill Miquel Vives: los quals los cremaren vius.

Año 1502. *Dona presa per lladre.*—En este any en lo mes de Setembre fon presa una Dona per lladre, pensant que era home y confesanla dix que era dona y portaba una cosa de home entre les cames feta de aluda y habia presa muller en fas de Santa Mare Iglesia, y així tenia part ab Dones com si fos home servintse del dit instrument de aluda. Y fonch determinat en Consell fos penchada, y portanla á sentenciar la Senyor Reyna de Napols entonces en Valencia la feu tornar á la Presó, dient no ser donada la sentencia com debía.